Municipalidad de Ayolas
Misiones - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 4029/2015

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACION DE PLAZO DEL CONTRATO Nº 19/2015 CON LA EMPRESA "MG PROYECTOS & CONSULTORIAS" PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS Y FISCALIZACIONES DE OBRAS.

VISTO Y CONSIDERANDO: El Dictamen presentado por la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), que transcripto, dice; *"Ayolas, 22 de diciembre de 2015*
SEÑOR:
Abg. Carlos Alberto Duarte Gutierrez
Intendente Municipal
Presente:
En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), me dirijo a Ud. con relación a la Nota de fecha 22/12/2015 presentada por la empresa MG PROYECTOS & CONSULTORIAS, en la cual solicita una ampliación del plazo de ejecución trabajos de fiscalización hasta el 31/12/2015 y plazo de vigencia de contrato hasta el 31/01/2016 correspondiente al Contrato Nº 19/2015 firmado con la mencionada empresa en fecha 16/06/2015 para la elaboración de proyectos y fiscalizaciones de obras, por los argumentos que a continuación se mencionan:
El pedido obedece a que las obras de construcción detalladas a continuación:
1-Construcción de pavimento tipo empedrado en calle del barrio San José Obrero.
2-Construcción de veredas en la Avda. Mcal. López del Barrio Santa Rosa de Lima.
3-Construcción de veredas en la Avda. Mcal. López del Barrio Santa Rosa de Lima-Segunda Etapa.
4-Construcción de pavimento tipo empedrado en calle del Barrio Sirena.
5-Construcción de pavimento tipo empedrado en calle del barrio Yatayty.
6-Construcción de canal a cielo abierto en el Barrio San José Mi.
7-Construcción de un aula para nivel inicial en la Esc. Bás. Nº 1915 Agustin Pio Barrios del Barrio Mil Viviendas.
Las recepciones definitivas de las obras mencionadas se realizarán en el año 2016, por lo tanto resulta necesaria la ampliación del plazo de vigencia del Contrato Nº 19/2015 para la fiscalización de las mismas.
***1- Que**, de acuerdo a los antecedentes obrantes a la vista, surge la necesidad de ampliar el plazo de ejecución de las obras y plazo de vigencia del Contrato Nº 19/2015 firmado con la Empresa **"MG PROYECTOS & CONSULTORÍAS"** para la correcta ejecución de los trabajos de fiscalización de obras.*
2- Que**, el articulo 55º "Derecho de las Contratantes" de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas establece en el inc. b) que: "Las Contratantes gozan de los siguientes derechos": **a modificar unilateralmente el contrato por razones de interés público, sin perjuicio de las indemnizaciones que correspondan si hubiere merito;
***3- Que**, bajo tales condiciones la Intendencia Municipal via Resolución puede autorizar la adenda Nº 1 del Contrato Nº 19/2015 para la ampliación de plazo de ejecución de los proyectos y plazo de vigencia del contrato, correspondiente a la elaboración y fiscalización de las obras, firmado con la Empresa **"MG PROYECTOS & CONSULTORIAS"**.*
Salvo mejor parecer de la superioridad,". **POR TANTO,**

EL ABG. CARLOS ALBERTO DUARTE GUTIÉRREZ, EN SU CARÁCTER DE INTENDENTE MUNICIPAL Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E:

ART. 1º: Autorizar la firma de la Adenda Nº 1 para la ampliación de plazo del Contrato Nº 19/2015 correspondiente a la elaboración de proyectos y fiscalizaciones de obras con la empresa MG PROYECTOS & CONSULTORIAS, conforme al Visto y Considerando de la presente.---------

Municipalidad de Ayolas
Misiones - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 4029/2015

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACION DE PLAZO DEL CONTRATO Nº 19/2015 CON LA EMPRESA "MG PROYECTOS & CONSULTORIAS" PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS Y FISCALIZACIONES DE OBRAS.

ART. 2º: Comunicar a los interesados, y cumplido archivar.----------

Dada en la Intendencia Municipal de la ciudad de Ayolas Misiones, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil quince.----------

Lic. Nilda Giménez Duarte
Secretaria Gral. Municipal

Abg. Carlos Alberto Duarte Gutiérrez
Intendente Municipal